



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
39

EXPEDIENTE N° 7240/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD DE SUBSIDIO.-

Terceros Iniciadores: FUNDACION 19 DE ABRIL (GUATRACHE).-

DICTAMEN N° 1387/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 19/20.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 01 OCT 2003 .-  
ljv.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ASESORADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa